



### Resultado del Sistema de Alertas

(Porcentajes y rangos)



Entidad Federativa	Resultado del Sistema de Alertas	Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición (DyO/ILD)	Indicador 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición (SDyPI/ILD)	Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales (OCPyPC/IT)
Aguascalientes	●	31.4%	●	-9.3%
Baja California	●	56.5%	●	-2.1%
Baja California Sur	●	23.3%	●	-10.4%
Campeche	●	27.6%	●	-13.8%
Coahuila	●	134.4%	●	-0.8%
Colima	●	65.6%	●	13.5%
Chiapas	●	48.1%	●	-9.7%
Chihuahua	●	109.6%	●	-2.2%
Ciudad de México	●	45.5%	●	-7.5%
Durango1/	●			
Guanajuato	●	28.0%	●	-22.7%
Guerrero	●	8.7%	●	2.0%
Hidalgo	●	18.8%	●	-4.6%
Jalisco	●	40.2%	●	-7.6%
México	●	36.1%	●	-3.9%
Michoacán	●	50.3%	●	-2.7%
Morelos	●	50.6%	●	-8.5%
Nayarit	●	59.7%	●	1.9%
Nuevo León	●	96.9%	●	-5.0%
Oaxaca	●	50.3%	●	-2.6%
Puebla	●	26.0%	●	-16.6%
Querétaro	●	0.0%	●	-16.7%
Quintana Roo	●	102.6%	●	3.6%
San Luis Potosí	●	22.5%	●	5.3%
Sinaloa	●	18.2%	●	-5.0%
Sonora	●	77.4%	●	-2.3%
Tabasco	●	23.5%	●	2.5%
Tamaulipas	●	57.3%	●	-0.5%
Veracruz	●	75.2%	●	-8.9%
Yucatán	●	38.2%	●	-6.6%
Zacatecas	●	51.4%	●	-6.3%

1/Este resultado corresponde a la clasificación automática por aplicación del artículo 15 del Reglamento del Sistema de Alertas.

Notas:

1. Tlaxcala no es objeto de la medición del Sistema de Alertas, toda vez que no cuenta con Financiamientos y Obligaciones inscritos en el Registro Público Único.
2. Las cifras utilizadas para el cálculo tomaron en consideración la información y documentación proporcionada por las Entidades Federativas de acuerdo al artículo 57 de la Ley de Disciplina de las Entidades Federativas y los Municipios, la información contable publicada por las propias. La validez, veracidad y exactitud de la misma, es responsabilidad de cada una de las Entidades Federativas.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E064 – Fortalecimiento del Ingreso.

ACTIVIDAD: F.P.C02.A02 – Publicar Informes Financieros para transparentar el Servicio de la Deuda del Estado de Quintana Roo.

LICDA. LIGIA IRENE ZAPATA BOJÓRQUEZ  
DIRECTORA DE CRÉDITO Y DESARROLLO